

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMANDURIACOS S. A.

En Cielo Verde, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2017, siendo las 10H07, se instala la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMANDURIACOS S. A.**, en su oficina ubicada en la calle Jorge Gómez s/n y 9 de Octubre, Comuna Cielo Verde, parroquia García Moreno, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, Provincia de Imbabura, con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.
4. Aprobación de Estados Financieros 2016
5. Elección de Comisario de la compañía

El señor Favián Paco Collaguazo Suárez, Presidente de la Compañía, preside la reunión; y, el señor Mecías Moices Delgado Oviedo, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta General.

El Presidente de la Junta General da la bienvenida a todos los Accionistas, y de inmediato dispone a Secretaría se constate el quórum.

1) Constatación del quórum.- Secretaría constata la presencia de 30 Accionistas, propietarios del 694 acciones, equivalentes al 54,51% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas. (anexo adjunto)

2) Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.- El Presidente de la Junta General manifiesta que de conformidad a la Ley de Compañías y al Artículo 19, literal c) del Estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentaran el informe de su gestión realizado durante el 2016.

Acto seguido el Sr. Delgado Oviedo Mecías Moices manifiesta: señores accionistas, cumpliendo con la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2016.

Haciendo uso de mis atribuciones concedidas por la Junta General de Accionistas en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMANDURIACOS S. A, informo a ustedes que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2016, reflejada en el Balance General es la siguiente: Activos Corrientes USD 17.744,88, contamos con un Activo Fijo de USD 12.000, Los Pasivos tienen un saldo de USD 3.795,23; y el Patrimonio USD 41.225,53, conforme al anexo que adjunto.

En Estado de Resultados Estado al 31 de diciembre del 2016, refleja una ganancia neta de USD 6.452,06, un Capital propio de USD 875,00.

El Informe con sus respectivos respaldos fue entregado al señor Comisario de la Compañía, para su revisión.

Agradezco su aprobación a las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2016, y su confianza en el desempeño de mi cargo.

3.- Informe de la Comisario: - Toma la palabra el señor Garzón Ruiz Robin Gustavo, Comisario de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y artículo 22 del Estatuto Social de la Compañía, cumplo con informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2015, en base al análisis del informe presentado por el Gerente General:

Del Informe financiero se determina que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2016, refleja una ganancia neta por USD 6.452,06.

- a) La contabilidad se ha llevado cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- b) El Libro de Acciones y Accionistas, las actas de Juntas Generales, expedientes de las Actas, Nombramientos de Directivos han sido revisados, determinándose que cumplen con las exigencias por la Superintendencia de compañías, se llevan en orden y están en armonía con los requisitos previstos en la Ley.
- c) También aclara que el movimiento de la actividad se lo dio hasta mediados del año 2016, ya que la constructora con quien trabajaba nuestra compañía ha finalizado la obra y por ende la actividad se ha paralizado.

Es todo cuanto puedo informar.

4.- Aprobación de Estados Financieros 2016.- Los Estados Financieros de la Compañía son entregados en copias a cada uno de los Accionistas presentes para su revisión y aprobación y luego de varias deliberaciones por mayoría se aprueban.

5.- Elección de Comisario de la compañía.- Se procede a elegir al nuevo Comisario de la Compañía presentando la única moción por el señor Almeida Gómez Edwin Ulpiano que es respaldada por unanimidad y por ende el señor Almeida Gómez Edwin Ulpiano es elegido por un año como Comisario Principal y el señor Picón solano Manuel Rodrigo como Comisario Suplente de la Compañía.

RESOLUCIONES.- La Junta General una vez revisados los respectivos informes y Estados Financieros del año 2016, y agotados todos los puntos del orden del Día por mayoría **RESUELVE:**

- 1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2. Aprobar el Informe 2016 presentado por el Comisario.
- 3. Aprobar los Estados Financieros 2016.
- 4. Nombrar al señor Almeida Gómez Edwin Ulpiano como Comisario de la Compañía.

Los Accionistas recomiendan al Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 13H49, se clausura la reunión



Collaguazo Suárez Favian Paco
**PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL
TRANSMANDURIACOS S.A**



Delgado Oviedo Mecías Moices
**SECRETARIO DE JUNTA GENERAL
TRANSMANDURIACOS S.A.**

Siguen firmas....